

VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS

MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 1.º de la ESO

Nº 1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
N.º 1 Todos los aspectos del criterio son relevantes para el desarrollo de la Comunicación Lingüística.	Todos los contenidos señalados en el anexo II tienen una relevancia similar.
N.º 2 Todos los aspectos del criterio son relevantes para el desarrollo de la Comunicación Lingüística.	Todos los contenidos señalados en el anexo II tienen una relevancia similar.
N.º 3 Todos los aspectos del criterio son relevantes para el desarrollo de la Comunicación Lingüística.	Todos los contenidos señalados en el anexo II tienen una relevancia similar.

<p>N.º 4</p> <p>Todos los aspectos del criterio son relevantes para el desarrollo de la Comunicación Lingüística.</p>	<p>Todos los contenidos señalados en el anexo II tienen una relevancia similar.</p>
<p>N.º 5</p> <p>Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad y valorar de forma general el uso de la lengua.</p>	<p>I. Escuchar, hablar y conversar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. <p>II. Leer y escribir</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
<p>N.º 6</p> <p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos.</p>	<p>III. Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. 2. Lectura comentada de relatos breves, mitos y leyendas de diferentes culturas, incluyendo la canaria, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. 3. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. 4.

<p>N.º 7</p> <p>Todos los aspectos del criterio son relevantes para el desarrollo de la Comunicación Lingüística.</p>	<p>Todos los contenidos señalados en el anexo II tienen una relevancia similar.</p>
<p>N.º 8</p> <p>Conocer la realidad plurilingüe de España y la variedad del español hablada en Canarias.</p>	<p>IV. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativo. 5. Relaciones semánticas del léxico en el uso (sinonimia, antonimia, hiperonimia), con la debida atención al vocabulario del español de Canarias. 10. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración, incluyendo su uso particular en la variedad canaria. 14. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos. <p>I. Escuchar, hablar y conversar</p> <ol style="list-style-type: none"> 15. Expresión oral siguiendo las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria.
<p>N.º 9</p> <p>Todos los aspectos del criterio son relevantes para el desarrollo de la Comunicación Lingüística.</p>	<p>Todos los contenidos señalados en el anexo II tienen una relevancia similar.</p>

N.º 10

Iniciar el conocimiento y la comprensión de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

IV. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

4. Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

12. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.

MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 3.º de la ESO

N.º 1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
N.º 1 Todos los aspectos del criterio son relevantes para el desarrollo de la Comunicación Lingüística.	Todos los contenidos señalados en el anexo II tienen una relevancia similar.
N.º 2 Todos los aspectos del criterio son relevantes para el desarrollo de la Comunicación Lingüística.	Todos los contenidos señalados en el anexo II tienen una relevancia similar.
N.º 3 Todos los aspectos del criterio son relevantes para el desarrollo de la Comunicación Lingüística.	Todos los contenidos señalados en el anexo II tienen una relevancia similar.
N.º 4 Todos los aspectos del criterio son relevantes para el desarrollo de la Comunicación Lingüística.	Todos los contenidos señalados en el anexo II tienen una relevancia similar.

<p>N.º 5</p> <p>Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar el uso de la lengua y el punto de vista del autor.</p>	<p>III. Educación literaria</p> <p>13. Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, con la debida atención a autores canarios y a muestras de la literatura europea.</p> <p>6. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.</p> <p>I. Escuchar, hablar y conversar</p> <p>7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.</p> <p>II. Leer y escribir</p> <p>2.5. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.</p>
<p>N.º 6</p> <p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo, entre otros aspectos, al valor simbólico del lenguaje poético.</p>	<p>III. Educación literaria</p> <p>8. Lectura comentada y recitado de poemas de los periodos literarios, correspondientes comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.</p> <p>9. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso y del romancero canario hasta la narración en prosa en el siglo XVIII.</p>

	10. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características formales.
N.º 7 Componer textos, en soporte papel o digital, con intención literaria, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos sobre las convenciones literarias, con especial atención a la correcta aplicación de las características propias de cada género.	<p>III. Educación literaria</p> <p>11. Composición de textos de intención literaria.</p> <p>II. Leer y escribir</p> <p>2.4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.</p> <p>2.5. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p>
N.º 8 Realizar comentarios literarios u otros trabajos personales de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.	<p>III. Educación literaria</p> <p>12. Elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.</p> <p>13. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>
N.º 9 Conocer las variedades del español meridional y la relación del español de Canarias con el español de América.	<p>IV. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje</p> <p>14. Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos</p>

	<p>de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativo.</p> <p>16. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.</p> <p>I. Escuchar, hablar y conversar</p> <p>7. Expresión oral siguiendo las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria.</p>
<p>N.º 10</p> <p>Todos los aspectos del criterio son relevantes para el desarrollo de la Comunicación Lingüística.</p>	<p>Todos los contenidos señalados en el anexo II tienen una relevancia similar.</p>
<p>N.º 11</p> <p>Conocer y comprender una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</p>	<p>IV. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje</p> <p>6. Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.</p> <p>8. Reconocimiento y comprensión, en el uso, de los conceptos de coordinación, yuxtaposición y subordinación oracional (sustantiva, adjetiva y adverbial).</p> <p>9. Reconocimiento y comprensión, en el uso, de la clasificación gramatical de la oración: activa y pasiva; transitiva e intransitiva.</p> <p>11. Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.</p> <p>12. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.</p>

- | | |
|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none">13. Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto.14. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.15. Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos, y de otros diccionarios virtuales. |
|--|--|